



EL HIJO DEL VÉRDUGO.

NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE. EN QUE se finalizan los sucesos, nunca esperadas fortunas de este Mancobo natural de la Ciudad de Cordoba, el qual mereció los mas altos empleos en los Reynos de las Indias, como lo verá el curioso en esta

SEGUNDA PARTE.

Supuesto noble Auditorio,
que dixe en la primer plana,
que en esta remataria
lo que en la otra faltaba
atencion pido, supuesto
que ya voy à declararla.
Llegó con felicidad
de la Vera Cruz à España
el famoso Don Fernando
con joyas ricas, y galas,
suelto en tierra, y luego al punto
à Madrid la vuelta daba,
entre si considerando
su fortuna, y su desgracia.
Pensativo triste, y solo
noches, y dias passaba,
como ausente de su esposa,
que era lo que mas amaba,

à su fortuna se queja,
en ver que le fue contraria
de Dios implora el auxilio,
pidiendo que lo amparara.
A si mismo se pregunta,
qual Juez de su propria causa
Què desdicha fue la mia?
Yo fui por ventura causa
del defecto de mis Padres,
que en mi son penas dobladas?
Que pague la culpa el reo,
es muy justo que se haga,
pero aquel que no la tiene,
còmo hay Lei para pagarla?
Arguyendole à si mismo,
en esto se desvelaba.
Encontrò con un ardid,
que à su intento convidaba.

que

que el que entendimiento tiene,
algunos conceptos halla.
En enãndose à sí mismo,
se puso una rica gala,
previando un buen bolsillo,
y las prendas de importancia,
fue en casa del Almirante
de Castilla, y preguntaba,
si està en casa su Excelencia,
que le permitan la entrada,
que un criado suyo quiere,
puesto à sus pies dos palabras.
Entrò un Page, y se lo dixo,
y diò licencia que entrara.
Tan cortès como bizarro
entrò el mancebo en la sala,
hizole una cortesía,
y à sus pies se arrodillaba:
Invencible Señor,
yo soi la mas desgraciada
criatura de todo el mundo:
mas de serlo no soi causa,
fue Dios servido de darme
un Padre de prendas bajas,
tan inferior, que me corre,
pues es de mi afrenta causa,
que si yo eligiera padre,
ni aun el Rei me contentara.
Fuime à las Indias, y en ellas
de mi se pagò una Dama,
que es hija de un Caballero
del Orden de Calatrava.
Apadrinòme un amigo,
diciendo, que le costaba,
ser yo noble, y deudo suyo,
y dando las circunstancias,
con su misma Executoria
de hidalgo paísè yo plaza,
ha serlo, à cuya fineza
mi persona està obligada.
Casème, y me honro mi suegro

con liberal mano franca,
gran Señor, y estando un día
fuera de mi misma casa,
me reconociò un sugeto
hijo de mi propria patria,
neguème al conocimiento,
y no me a provecho nada,
fue forzoso el descubrirme,
y sobortè su dañada
intencion, con que otro día
me dixo, sino le daba
doscientos pesos de pronto,
darìa cuenta en mi casa.
Quise matarlo, y huòmè,
fue à mi suegro, le declara
la verdad de mi desdicha,
que aqui no puedo negarla.
Considere su Excelencia
què gusto havia en mi casa:
Supe con todo secreto,
que mi suegro deseaba
matarme; mas no lo culpo,
que si en su lugar me hallara,
hiciera Señor, lo mismo,
y satisfaccion tomara.
Esta es Señor, la verdad
de todo lo que me passa,
mi fortuna me ha traído,
tu patrocinio me valga,
honrad, Señor, este triste,
que desvalido se halla.
Q es muy proprio en los Señores
favorecer, si en su casa
toman asylo los pobres,
y dár honra à quien le falta.
Reciba ahora su Excelencia
aquesta memoria picala,
que quisiera darle en ella
el valor de toda España,
los tesoros de las Indias,
las maquinas soberanas:

diò

diòle el bolsillo, y las prendas,
y entre ellas una granada,
cuyos granos son rubies,
en diamantes, y esmeraldas
con la corteza de oro,
y las cjas esmaltadas,
El Almirante al instante
de la mano le levanta,
mandando à su Mayordomo,
que le posesse una sala,
y cuyde su asistimiento
con criados, y criadas.
Y à el cabo de pocos dias
mandò, que la mejor gala
que tuviesse se la ponga,
y en la Carroza lo embarca.
Fueron los dos à Palacio
de nuestro invicto Monarca,
Rei, y Señor, à quien Dios
guarde por edades largas,
su lado siniestro ocupa,
llegando à las Reales salas
delante del sacro Solio
de la Magestad Cesarea.
Habla el Almirante al Rei,
el qual dixo estas palabras:
Quièn es este que à tu lado
vuestra persona acompaña?
Es mi paciente, Señor,
que à ver esta Corte baja,
y Altèas de sus Estados,
y tu persona inclinada
à las Indias siempre ha sido:
si su Magestad gustara
de darle un Gobierno en ellas,
y juntamente le honrara
con un Avito, porque
su persona veneraran,
y un Decreto juntamente,
con Seïlo Real, y las Armas,
para un sugeto, que en Lima,

671
donde mi paciente estava,
disfamo sin conocerle,
porque el tal no se ocupaba
sino en deshontar à buenos,
y deslucir muchas casas.
Si, Almirante (el Rei le dice)
soi gustoso el que te haga.
Beso vuestras Reales manos,
y estimo merced tan alta.
Pessa el Consejo de Estado,
y sin aprobacion seca
Avito de San-Tiago,
Gobierno, quarto vacara,
y el Decreto, le volvieron,
y en la Carroza à su casa.
Don Fernando se despide
con muy urbanas palabras,
dandole agradecimientos
por lo mucho que lo hontaba:
Vaya te en paz (le responde)
y mire, artes que se vaya,
que le advierto, que me escriba,
y no se dilate nada,
que en lo que le se ofreciere,
avile, para que se haga.
Partió Don Fernando à Cadiz,
llevandose en su compañía
criados, que à tu persona
servio, y aparato daban.
Volvió en placer los pesares,
que de antes le molestaban:
cada hora le parece,
que un siglo se le passaba.
Sopò el viento en su favor,
y en Lima se desembarca
con la Venera à los pechos,
y à el lado la Cruz de graua.
Llegò à su casa orgulloso,
y al punto à tu Suegro llama:
Ya es tiempo Señor (le dice)
que veais si està casada.

vuel-

vuestra hij), como os dixo
el hombre de vil profapia,
que infamò de mi linage
los honores de mi casa;
ya està claro lo dudoso,
mi esposa digo me traygas.
Yo te la concedo, dice
el suegro, y al yetno abraza.
Sacaronla del Convento,
tierna los brazos le daba.
Las fiestas, y regocijos,
toros y juegos de cañas,
que mandò hacer Don Jacinto,
digalo por mi la fama.
Presentaron el Decreto
à la Justicia Ordinaria,
al delinquente prendieron,
y por las calles, y plaz.s
lo azotaron, y despues

à una Isla lo arrojaban.
Sacaron al Mercader
de la prision donde estava,
y à casa de Don Jacinto
con decencia lo llevaban,
venerando su persona,
à los dos asilaban
por deudos del Almirante;
descendientes de su casa;
y para que sus honores
por todo se divulgara,
el Obispo, y el Virrey,
y Señores de importancia,
empeñaban su persona
en los negocios de España,
del Consejo, y de la Corte,
y èl se lo facilitaba.
Y el Autor pide, y suplica
perdona sus muchas faltas.

Con Licencia:

En Cordoba en Casa de Don Juan de Medina,
Plazuela de las Cañas.

